



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20221125_HRelev.pdf
FR https://investors.lleida.net/docs/fr/20221125_HRelev.pdf
ZH https://investors.lleida.net/docs/zh/20221125_HRelev.pdf

Madrid, 25 de noviembre del 2022

Otra información relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.
Junta General Extraordinaria del 25 de
noviembre del 2022

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A., celebrada hoy, día 25 de noviembre de 2022 en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados de 25 accionistas, de los cuales 8 asisten personalmente y 17 asisten representados, que en su conjunto representan el 48,18% del capital suscrito con derecho a voto, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión:

Primero.- Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Se aprueba por mayoría, con el voto favorable del 99,78% y el voto en contra del 0,22%, la prórroga del nombramiento de BDO Auditores, S.L.P., firma inscrita con el número S1273 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Madrid, Calle Rafael Calvo 18, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413, Libro 0, Folio 201, Sección 8, Hoja nº M-238188 y con C.I.F. nº B 82387572.

La prórroga del nombramiento se hace por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Segundo. - Delegación de facultades para la ejecución de la adquisición aprobada, en su caso, en el punto anterior del orden del día.

Se aprueba por unanimidad facultar como en derecho sea menester al Presidente, Don Francisco Sapena Soler y al Secretario del Consejo, D. Marcos Gallardo Meseguer, para que con carácter indistinto cualquiera de ellos pueda elevar a públicos los anteriores acuerdos, procediendo a su completa ejecución con las más amplias facultades de subsanación y complementación.



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20221125_HRelev.pdf
FR https://investors.lleida.net/docs/fr/20221125_HRelev.pdf
ZH https://investors.lleida.net/docs/zh/20221125_HRelev.pdf

Tercero. - . Ruegos y preguntas

Abierto el período de ruegos y preguntas, no se produce manifestación alguna por parte de los asistentes.

Cuarto. -. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 25 de noviembre.

Fdo Francisco Sapena Soler

Ceo y Presidente del Consejo